essap
Compromiso de calidad y eficiencia

ACLARACIÓN N°02/2014
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2014 "PROVISIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON EQUIPOS Y SISTEMAS DE MONITOREO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUE (SEGUNDO LLAMADO)"
ID 277825
23/10/2014.

1. **CONSULTA:** El Pliego para el ítem 13 solicita 2 monitores de 32" los cuales serán conectados uno en la oficina de la Unidad de Supervisión de Control de Procesos y el otro en el local Central (Asesoría de Seguridad – Jose Berges 516 c/ San Jose). Se aclara que para la utilización de monitoreo remoto es necesario que los mismos cuenten con una CPU para la conexión vía red de datos. Solicitamos se aclare si la Convocante cuenta con los CPU requeridos para la visualización. En caso negativo, solicitamos se especifique cuáles son las características mínimas que dichos CPU deben poseer.

   RESPUESTA: El oferente deberá configurar la VPN a través del DVR. La Convocante cuenta con el equipo CPU debidamente equipado para la VPN.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.